



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos del aumento en las cuotas del Plan Vivienda Fonavi que llegaron a docentes en distintos lugares del territorio, pasando los descuentos en sus recibos de sueldo de 27.987,65 pesos en junio de 2024 a nada menos de 87.288,48 pesos en julio del mismo año, mientras que el salario de bolsillo alcanza los 590 mil pesos y, por otro lado, que se reveen esas sumas prohibitivas para estos trabajadores de la educación santafesinos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Docentes de distintos lugares de la provincia le hicieron llegar a este bloque legislativo las copias de los recibos de sueldo de los meses de junio y julio de 2024, expresando su profunda angustia por los descuentos operados en el rubro “Plan de Vivienda – Fonavi – Cuota”.

En junio de 2024, esa cuota alcanzaba el valor de 27.989,65 pesos y un mes después, en julio de 2024, el precio era de 87.288,48 pesos.

Al mismo tiempo que el sueldo de bolsillo apenas llega a los 590 mil pesos.

Descuentos que pulverizan el exiguo salario que cobran estos docentes de la provincia de Santa Fe.

Es fundamental explicar por qué se operó semejante aumento en las cuotas y, al mismo tiempo, implementar una necesaria reducción de esos incrementos para que puedan ser cubiertas sin que se vuelvan impagables.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.